



COMUNICADO

SOBRE INICIATIVA PRIVADA DE ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO BAJO LA AVENIDA PARDO Y ALIAGA

Estimados vecinos:

Hacemos de su conocimiento que hemos recibido una iniciativa privada para la construcción de un estacionamiento subterráneo bajo la avenida Pardo y Aliaga, la cual ha sido dada a trámite tal y como lo exige el Decreto Legislativo 1224 y su Reglamento, que aprobó la Ley Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

La recepción del documento no implica la aceptación o aprobación institucional de la misma. A la fecha no existe programación ni cronograma de ejecución alguna, por cuanto el expediente se encuentra en evaluación de acuerdo a las normas.

Cabe señalar que ningún proyecto que implique la tala de un árbol o perjuicio de áreas verdes será aceptado por nuestra institución.

Antentamente,
Municipalidad de San Isidro